

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios provenientes de entidades bancarias. Sírvasse proveer.

4 de marzo de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS

Cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
Sustanciación N° 46

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO - CESCA
Demandados: FABIO ALDEMAR LEÓN LARGO
LEIDY JHOHANA LEÓN LEÓN
Radicado: 2020-00243

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios procedentes del, BANCO CAJA SOCIAL, DAVIVIENDA y BANCO DE OCCIDENTE, donde informan lo pertinente de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 032 del 05 de marzo de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

